



GOBIERNO CIVIL DE CASTELLÓN

Dirección.—Instrucción Pública

Número. 915

*Instalada la Junta el
29 de febrero de cuenta*

En virtud de la comunicación dirigida por V. á este Gobierno de provincia, y propuestas en terna formuladas por el Ayuntamiento que preside, he nombrado vocales de la Junta local de Instrucción pública de ese pueblo, en concepto de padres de familia á

- D. *Fernando Maria Ripollés*
 - D. *Felipe Coude Julián*
 - D. *Fernando Juan Garcia Clades*
- y en el de concejal á
- D. *Don Maria Lejana*

Acompaño las adjuntas credenciales para que las entregue á los interesados, esperando instalará la Junta local y dará cuenta de haberlo verificado.

Dios guarde á V. muchos años.

Castellón 25 de Setiembre de 1899

El Gobernador.

Juan Sol. M...

Sr. Alcalde de

Villafanes



GOBIERNO CIVIL DE CASTELLÓN

Dirección - Inspección Pública

Yema 27

En virtud de la comunicación dirigida por V. a este Gobierno de provincia y pro-puestas en carta firmada por el Sr. Jefe de la Junta local de Instrucción pública de este pueblo, en concepto de padre de familia

- D) Juan José...
- D) Juan José...
- D) Juan José...
- D) Juan José...

Acompaño las actas correspondientes para que las entregue a los interesados, exponiendo a instancias de la Junta local y para su debido cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años.

Castellón de la Mancha, a 27 de Febrero de 1907.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]